

**Convocatoria Pública para contratación con carácter indefinido y en Régimen de Derecho Laboral, de un Médico Especialista para la Unidad de Cuidados Paliativos de Fundación Rioja Salud**

**Acta Tercera de la Comisión de Selección**

En Logroño, siendo las 9:00 horas del día 2 de agosto de 2019, de acuerdo con las bases de la Convocatoria Pública, se reúne la Comisión de Selección para completar la segunda fase del Proceso de Selección consistente en:

- 1 – Prueba teórico práctica de caso clínico
- 2 – Entrevista personal

**1 – Prueba teórico práctica de caso clínico**

Se reúne a los candidatos presentados en el Aula 5 de Formación del CIBIR para la realización de la prueba teórico práctica que se adjunta como anexo a la presente acta.

Finalizada la prueba, se les convoca a los candidatos de forma individual para la exposición del caso, cuya evaluación por parte de la Comisión ha sido la siguiente:

Nº Registro	Candidato	Puntuación
123	Daniel Correa González	No presentado
126	Claudio Calvo Espinós	50
127	Ana Isabel Escobés Mendoza	30
128	Ana López Del Castillo	30
129	María Vaquero Garrido	20
130	Esther Arranz Ramírez	40
131	Ana Isabel Fernández García	25
132	Ignacio Jorge Galán Hertz	No presentado
133	Mª del Carmen Martínez Zabala	45

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2019/056854	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2019/0481096
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director De Gestión			
2 Médico E. Banco De Sangre			
3 Médico E. Paliativos			
4 Responsable Cuidados Paliativos			
5			



## 2 – Entrevista personal

La entrevista ha consistido en la evaluación del bagaje profesional de los candidatos en los aspectos siguientes:

- La experiencia profesional acreditada en el curriculum profesional (máximo 20 puntos).
- La capacidad para coordinar grupos y de comunicación y empatía general (máximo 15 puntos).
- Grado de adaptación al puesto y actitud general del candidato/a (máximo 15 puntos).

La valoración resultante se detalla a continuación:

Candidato/a	Acreditación experiencia profesional	Coordinac grupos, comunicación y empatía	Grado de adaptación y actitud general	TOTAL
Daniel Correa González	No presentado			
Claudio Calvo Espinós	20	15	10	45
Ana Isabel Escobés Mendoza	20	10	15	45
Ana López Del Castillo	10	10	5	25
María Vaquero Garrido	10	5	5	20
Esther Arranz Ramírez	20	15	10	45
Ana Isabel Fernández García	15	10	10	35
Ignacio Jorge Galán Hertz	No presentado			
M <sup>a</sup> del Carmen Martínez Zabala	5	10	15	30

De acuerdo con estos resultados, la puntuación total del proceso de selección queda como sigue:

Candidato/a	Baremación expediente	Prueba teórico práctica	Valoración entrevista	TOTAL
Esther Arranz Ramírez	94,00	40	45	179,00
Claudio Calvo Espinós	69,25	50	45	164,25
Ana Isabel Escobés Mendoza	83,25	30	45	158,25
Ana Isabel Fernández García	80,50	25	35	140,50
María Vaquero Garrido	81,50	20	20	121,50
Ana López Del Castillo	37,75	30	25	92,75
M <sup>a</sup> del Carmen Martínez Zabala	15,50	45	30	90,50

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 2 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
00860-2019/056854	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2019/0481096		
1 Director De Gestión					
2 Médico E. Banco De Sangre					
3 Médico E. Paliativos					
4 Responsable Cuidados Paliativos					
5					



Los candidatos pueden formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles. Caso de que se presenten reclamaciones en el plazo fijado que pudieran incidir en el orden de puntuación final, la Comisión deberá de volverse a reunir para resolver sobre ello y emitir una nueva acta con la puntuación final resultante.

### **Propuesta de contratación a la Dirección Gerencia de la Fundación.**

Una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva en la forma prevista en las bases de la convocatoria.

Finalizado el proceso, se habilita al Secretario de la Comisión para que proponga al Director Gerente de Fundación Rioja Salud la contratación laboral con categoría de Médico Especialista para la Unidad de Cuidados Paliativos, de acuerdo con las condiciones fijadas en la convocatoria, al candidato/a que haya obtenido la mayor puntuación.

Como prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto firman la presente Acta Tercera

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2019/056854	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2019/0481096	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director De Gestión				
2 Médico E. Banco De Sangre				
3 Médico E. Paliativos				
4 Responsable Cuidados Paliativos				
5				